

RESOLUCIÓN Nº 8
(Ex RESOLUCIÓN Nº 13- ACTA 804 del 23/10/2024)
(Acta Nº 269 – 8 de Marzo de 2010)

VISTO:

Los antecedentes existentes en el Colegio de Psicólogos Distrito I de la Provincia del Neuquén, referidos a la entrega de certificados que acreditan la inscripción y conducta ética profesional;

Y CONSIDERANDO:

- Que es facultad del Colegio de Psicólogos reglamentar los distintos aspectos de la Ley 1674/86;
- Que el artículo 9 de la Ley exige la acreditación ante las autoridades o reparticiones públicas, del cumplimiento de los requisitos para el ejercicio de la profesión;
- Que al presente no ha sido reglamentada la forma y modo de solicitud, entrega y contenido de los certificados que se expidan;

**POR TODO ELLO LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL COLEGIO DE PSICÓLOGOS DEL
NEUQUÉN - DISTRITO I RESUELVE:**

Artículo 1º: Los certificados que acrediten inscripción y conducta profesional serán extendidos a simple requerimiento del interesado.

Artículo 2º: La validez de los certificados expedidos será de 30 (treinta) días.

Artículo 3º: Aprobar el texto, que obra en el Anexo I y que forma parte de esa resolución, como modelo de certificación a extender.

Artículo 4º: Los certificados serán suscripto por las autoridades del Colegio.

Artículo 5º: Comuníquese, hágase saber a la administración y archívese.

COLEGIO DE PSICÓLOGOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN – DISTRITO I Alderete
656 telefax 0299-4424320- 8300 – Neuquén El Colegio de Psicólogos de la Provincia del
Neuquén – Distrito I, certifica que la/el Licenciada en
Psicología..... DNI N.º
.....está matriculad N.º....., encontrándose debidamente
habilitada/o para el ejercicio de la profesión en el ámbito de esta Provincia, desde el
día..... Al momento de emitirse la
presente constancia, no registra deuda en el pago de la matrícula ni ha sido sancionada/o
por el Tribunal de Ética de esta
Institución.....A pedido de la/el
interesada/o, se extiende la presente certificación, que tendrá una validez de 30 (treinta)
días a partir de la fecha de su expedición, en la ciudad de Neuquén, a los.....días del
mes de.....2010